



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2007.

VISTO:

El Expediente N° 3930/FHCS/SCR/07 referido al llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Tutor carrera Ciencia Política para la cátedra Derecho y Sistemas Normativos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la cobertura del cargo para el normal funcionamiento del espacio curricular citado en el Visto.

Que se han evaluado las propuestas presentadas y los antecedentes de los docentes postulados.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 27 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Magíster **BARROS Mercedes María**, DNI 23.439.743, como Tutora –cargo JTP-dedicación Simple, a partir del 02 de mayo de 2007 y hasta el 29 de febrero de 2008 en la cátedra Derecho y Sistemas Normativos (Ciencia Política), de la sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS. N° 502/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 74/07

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PROF. EDUARDO BIRLONI  
DECANO  
FHCS - UNPSJB